ECO DE TERUEL

PERIODICO POLITICO Y DE INTERESES GENERALES

Precios de suscripción

En Teruel, un mes. . . . 0'50 pesetas
Fuera, tres meses. . . . 1'75 »

ADMINISTRACIÓN, TOZAL, 1

PAGO ANTICIPADO

AÑO X — NÚM 476

SE PUBLICA SEMANALMENTE

DOMINGO 7 DE JULIO DE 1895

FERROCARRIL CALATAYUD-TERUEL-SAGUNTO

Sr. Director del Eco de Teruel.

Sagunto 1.º de Julio 1895

Muy Sr. mío: Es necesaria la definición para demostrar la competencia del que se propone tratar de un asunto. Lo hemos probado al patentizar la importancia indiscutible de la Sociedad belga constructora de la gran línea valenciano-aragonesa y la necesidad de proteger su acción, para ver terminada la gran obra cuyo prólogo comienza á fines de la centuria, iniciando el venturoso porvenir de España en el siglo XX. Protección moral por nuestra parte, que dará sus resultados prácticos en el material, porque toma por base la opinión pública, son públicos los actos de este *núcleo antipanamista valenciano-aragonés*, independiente, que nada de nadie necesita para sí, viviendo apartado de todo espíritu de ambición miserable y de traidoras camarillas.

Antes de comenzar en el cumplimiento de los deberes de nuestro instituto voluntario, reflejaremos en cada uno de nuestros capítulos el concepto que la opinión pública va formando del alto personal belga; omitiendo apreciaciones acerca de los agentes de cualquier orden cuyo modesto oficio merezca ser tratado con benevolencia, si no se inmiscua en asuntos fuera de su limitada gestión doméstica.

Mr. Arnould Focquet, Ingeniero Jefe ó director, es el que más ha llamado la atención y alcanzado totales simpatías, por el noble aspecto de su grave figura, sus ademanes corteses, su leal y franca mirada, por el respeto que infunde á sus demás colegas en la ciencia, por la severidad magestuosa de su carácter hidalgo y generoso, constituyendo tan relevantes prendas una eminencia por temperamento.

Un acto sencillo de este importante hombre al finalizar el banquete celebrado en el Salón Capitular de este municipio el día 15 del mes próximo pasado, dejó impreso su retrato en los corazones de los concurrentes. Al terminar yó, el brindis para que fuí autorizado, se levantó de su asiento dando vuelta al rededor de la mesa con dirección al punto que yó ocupaba. Salí á su encuentro, estrechamos nuestras manos llevándolas al corazón con señal en los ojos de ternura que el alma inspira, y dijo: «Vine á este país con la satisfación que infunde el cumplimiento de una misión impuesta por una sociedad que hermana sus intereses con los de un pueblo noble á quien inspira confianza que no será defrandada; pero esé *¡viva!* que habeis dado *á la fraternidad hispano-belga* y las apreciaciones que habeis afirmado como testigo presencial de las costumbres é inclinaciones de mis conciudadanos, han tocado las fibras más íntimas de mi corazón, haciéndome sentir la ventura que habréis esperimentado ausente de vuestra patria, cuando la hayan loado. Yo os devuelvo con entusiasmo un ¡viva España! prometiendo dar cuenta á la Dirección general de la sociedad belga de la noble acogida que nos prodigáis, y contribuir en lo que de mi dependa, á ser más eficáz en vuestros deseos.» No es necesario decir los aplausos que siguieron á tan bella y espontánea manifestación.

Vaya, pues, una nota de nuestro servicio voluntario.

Van estendiéndose murmuraciones que suponen el hecho de haber recibido Mr Focquet, de su Monarca, un autógrafo para S. M. la Reina Regente, con el fin de acreditar la verdadera representación y personalidad de tan importante delegado belga, y que todavía éste no ha cumplido con el deber de ofrecer sus respetos á la Corona. Supónese también por los murmuradores intencionados que promueven conversaciones en determinados puntos para que se oiga en donde no son conocidos, que un elevado personaje al servicio del Estado ha dirigido una carta á su amigo en cierta zona entre Sagunto y Teruel, en la cual carta les dice: «Hagan V. V. lo que quieran de esos belgas, pues no han tenido la atención de visitarme.»

Comprendiéndose á primera vista la mala intención y funestos fines de los propaladores de tales murmuraciones, se hacen públicas por medio de la presente epístola, para que llegando á conocimiento de los interesados en desmentirlas, se defiendan, respecto de lo cual pueden contar con nuestra fiel cooperación. En la inteligencia de que nuestros deseos y nuestro solo fin es, *que se construya en el más breve plazo el ferrocarríl valanciano-aragonés.*—Suyo affmo.

Constantino Arnáu.

NUESTRO COMERCIO CON FRANCIA

Según las estadísticas francesas, España, durante el mes de Mayo último, envió á Francia, por las aduanas de dicha nación, 254.767 hectólitros de vinos ordinarios y 17.299 de licor, que suman 272.066 hectólitros.

De éstos han ido al consumo francés 181.528, que, unidos á los 751.943 llegados los cuatro primeros meses, suman 933.471 hectólitros, valorados en 30.793.000 francos.

En igual mes de 1894 nuestra exportación fué de 221.556 hectólitros, lo que hace una diferencia en contra de Mayo de 1894 de 50.510 hectólitros.

La exportación de nuestras frutas alcanzó la cantidad de 7.691.300 kilogramos, que unidos á los 28.683.700 llegados los cuatro primeros meses del año, suman 36.375.000 kilogramos, valorados en 7.336.000 francos.

El mismo mes del 94 exportamos 5.835.800 kilogramos, con lo cual resulta una diferencia á favor de Mayo de 1895 de 1.855.500 kilogramos.

Llevamos en el referido mes 315.800 kilogramos de aceite y se libraron al consumo 219.800, que unidos á los 1.797.900 kilogramos llegados los cuatro primeros meses del año, suman 2.017.700 kilogramos, cuyo valor se estima en 1.574.700 francos.

En igual tiempo, ó sea del 1 de Enero al 31 de Mayo de 1894, nosotros exportamos 1.993.900 kilogramos, ó sean 23.800 menos que en los cinco primeros meses de 1895.

En Mayo de 1894 exportamos 21.100 kilogramos, de lo que resulta una diferencia en más para el mes de Mayo de este año de 284.708 kilogramos.

De legumbres hemos mandado 391.400 kilogramos, que unidos á los 903.700 de los 4 meses anteriores, hacen 1.295.100, valorados en 458.000 francos.

En resumen, el valor total de la exportación española á Francia, durante los cinco primeros meses de 1895, es, por tanto, según las estadísticas francesas, de 69.435.000 francos, y la de esta nación á nuestro país se ha elevado, según su manera de calcular á 47.968.000 francos, resultando un beneficio á nuestro favor de 21.467.000 francos.

LOS SORTEOS PARA ULTRAMAR

Ha públicado el *Diario Oficial del Ministerio de la Guerra* la siguiente real orden circular:

Artículo 1.º Para lo sucesivo quedarán únicamente excluídos de los sorteos que se celebren para nutrir los ejércitos de Cuba y Puerto Rico:

Primero. Los que figuren en el primer sexto de las escalas respectivas el día antes al en que se verifique el sorteo. Esta excepción no será aplicable á la escala de segundos tenientes.

Segundo. Los á quienes falte dos ó menos años para el retiro forzoso, á contar del citado día.

Tercero. Los que, habiendo regresado de Ultramar por cumplidos del país ó por haber permanecido más de seis años en diferentes plazos, cuentan con menos de dos años de permanencia en la Península.

Cuarto. Los que estén sirviendo en cualquiera de los distritos de Ultramar.

Quinto. Los propuestos para servir en dichos distritos.

Sexto. Los regresados de Ultramar por enfermedad y justifiquen debidamente la imposibilidad de volver.

Séptimo. Los imposibilitados de servir en los distritos de Ultramar por providencia gubernativa de las superiores autoridades de los mismos.

Art. 2.º Para el sorteado que resultase destinado á Cuba ó Puerto Rico y estuviera sujeto á procedimiento judicial se suspenderá su embarque hasta qué recaiga el fallo definitivo, y caso de no salir del ejército, pasará á prestar sus servicios al distrito para que fuere sorteado después de cumplir la pena

que le fuere impuesta, bien entendido que dicho destino se considerará como de amortización para el primer sorteo de su clase que pueda verificarse posteriormente.

Art. 3.º Como la situación de procesado ha de conocerse antes del acto del sorteo, se aumentará al número fijado para el mismo el de los que estuvieran en dicha situación; pero sólo con el objeto de cubrir las plazas de los que resulten exceptuados de marchar por tal concepto con los últimos números del sorteo.

Art. 4.º El reglamento de pases continuará vigente en todas sus partes para las islas Filipinas, y con las modificaciones que en esta real orden se introducen para las dos Antillas.

EN EL AYUNTAMIENTO

A las diez de la mañana se constituyó en sesión el municipio saliente para aprobar el acta de la anterior, y seguidamente una comisión de ediles salió á por los nuevos concejales que tomaron asiento en el estrado.

El presidente Sr. Corbobés, saludó cortesmente á los nuevos representantes del pueblo, lamentando la ausencia de los compañeros que por ministerio de la ley tenían que salir. Leyó un estado ó balance de los fondos al dejar la alcaldía y se leyó una comunicación del concejal electo, D. Bartolomé Estevan, dimitiendo el cargo por optar por el de diputado provincial que desempeña.

Leida que fué la Real orden nombrando Alcalde al Sr. Silvestre, éste ocupó la presidencia y recibió el bastón de mando del presidente saliente. El nuevo presidente saludó á Teruel y despidió con palabras cariñosas á los ediles que cesaban, dedicándoles frases de consideración y aprecio. Dijo que su situación como alcalde era harto difícil, y que solo le animaba la idea de que con la valiosa cooperación de sus compañeros de municipio, cuyos méritos evidenció, podría hacer algo en beneficio del pueblo que le dió su representación. Lamentó el estado nada próspero del tesoro municipal, según el balance leído: declaró que todos sus esfuerzos se encaminarán á procurar la nivelación del presupuesto de la corporación para no defraudar al pueblo de Teruel; añadió que sentía que el Sr. D. Bartolomé Estevan no ocupase su sitial en el municipio, pero que respetaba sus razones para dimitir, y por fin propuso que la corporación diese un voto de gracias al Sr. Cordobés por su gestión en el anterior municipio.

Se procedió á la constitución del ayuntamiento, y en votación secreta resultaron elegidos tenientes alcaldes, 1.º D. Vicente Tarrat, 2.º D. Felipe G. Cordobés, 3.º D· Francisco Abad; síndico 1.º D. Mariano Muñoz Nougués, y 2.º D. Miguel Atrián. Todos obtuvieron 10 votos contra 4 papeletas en blanco. Los electos tomaron pesesión de sus cargos, se señalaron los puestos de los demás concejales y se acordó que las sesiones ordinarias se celebren los miércoles (no siendo día festivo), de cinco á siete de la tarde, y que se comunique á las autoridades la constitución del ayuntamiento, pasando una comisión de su seno á cumplimentar al Sr. Gobernador, como es de costumbre, terminando le sesión á las doce.

El jueves celebró la segunda para el nombramiento de comisiones y acordar lo procedente para la festividad del 3 de Julio.

Deseamos al nuevo municipio toda clase de venturas, y esquisito tacto para desenvolver la difícil misión que el pueblo les ha confiado.

NOTICIAS

Hoy se celebra en nuestra ciudad la popular y tradicional fiesta de *la vaquilla del Angel* con el ceremonial de rúbrica.

A las ocho de la mañana se celebrará una solemne Misa en el Consistorio municipal; á las cuatro de la tarde la función taurina en la plaza de toros, y mañana se lidiarán por el Mercado y calles próximas dos toros ensogados.

Ayer se efectuó la subasta de palcos para la corrida de hoy, pagándose dichas localidades hasta obtener un precio más que regular. Los de sombra se pagaron á dos duros, doce y trece pesetas, y hasta llegó á darse de uno veinticinco pesetas.

El ayuntamiento ha tenido muy buen acuerdo al adoptar el procedimiento de la subasta para evitar disgustos y preferencias injustificadas, además de obtener algunos cientos de pesetas más para el erario municipal.

En lo sucesivo ya sabe nuestro municipio el medio más adecuado para evitarse contrariedades y aumentar los ingresos en sus arcas.

—o—

Por más que ha trabajado el juzgado de esta capital para descubrir algún indicio que diera luz sobre las horrorosas muertes del *sordo* y el *pelús*, de las cuales dimos cuenta en nuestro número anterior, nada en concreto se ha sabido, y la causa, según nuestras noticias, ha debido ya ultimarse.

La versión de que aquellos se mataron en desafío, con fiereza musulmana, es la que, por lo visto, domina en el sumario, pero que no debe estar conforme con las que circulaban por plazas y centros, tan variadas como sorprendentes.

Nosotros hemos de creer lo que el tribunal dice, y no damos importancia á ninguna clase de rumores, pero sí hemos de confesar que esperábamos que arrojaría el sumario algún dato importante que hiciera variar el aspecto de la causa.

La actividad y celo del Juez instructor no puede ponerse en duda, y esto es la mayor garantía para acallar les rumores de la opinión, que no siempre son verdaderos.

—o—

Nuestros estimados colegas *La Verdad* y *El Volante*, nos dan la noticia de que hoy se publicará en esta ciudad un nuevo periódico, órgano de la situación, titulado *La Opinión*, dirigido por nuestro antiguo compañero en la prensa, D. José Vicent, actual Juez municipal de esta capital.

Mucho trabajo nos cuesta creer lo que afirman aquellos colegas, puesto que el Sr. Vicent viene del campo democrático y tenía entrañable afecto é intimidad con los señores Canalejas y López Dominguez, ministros de la situación fusionista.

¡Y nosotros tan cándidos que habíamos tomado á broma la conversión al canovismo del representante del Sr. Igual!

Arcanos de la política que no todos entienden.

De todos modos celebraremos que *La Verdad* y *El Volante* no se equivoquen y tengamos el gusto de saludar al nuevo paladín conservador, que bien tendrá que trabajar para sacar de su ostracismo á tanto *espíritu débil* que anda por esos mundos en busca *de turrón*.

—o—

Hemos tenido el gusto de saludar á nuestro querido amigo, D. Emilio Monterde y Fortea, que ha regresado de Madrid después de terminar, con notable aprovechamiento, la carrera de Ingeniero de caminos, puertos y canales.

Reciba el ilustrado y jóven ingeniero nuestra sincera y entusiasta enhorabuena por el triunfo obtenido en la brillante carrera, tan dignamente terminada.

—o—

Ayer llegó á esta ciudad el Ilmo. Sr. Obispo, después de haber recorrido muchas parroquias que vimos anunciadas en el último número del *Boletín Eclesiástico* y algunas otras que no iban allí continuadas. Entre ellas ha visitado Mosqueruela, en donde ha habido más de 2.000 confirmaciones, Alcalá de la Selva con su notable Santuario de Nuestra Señora de la Vega, y Mora de Rubielos, importantes todas; y así en ellas como en las más pequeñas, tenemos entendido por personas que han venido á Teruel, que ha habido un grande empeño por parte de los curas párrocos y sus feligreses en hacer una recepción digna á S. S. I., quien á su vez les manifestaba lo satisfecho que queda, al ver su asistencia á todos los actos religiosos que se practican con motivo de la santa Visita, no faltando casi en ningún pueblo el ayuntamiento en corporación y el juez municipal al frente de los demás vecinos. No hay duda que ese es el modo de corresponder al sacrificio que se impone S. S. I., desafiando el rigor de la estación y lo poco viables que son los caminos de la parte últimamente recorrida. Bastará decir en prueba de ello, que en ninguna de las once últimas parroquias visitadas ha podido utilizar su coche particular, teniendo que ir montado por necesidad, pero en cambio sabemos que ha dado á muchos de los diocesanos visitados suma alegría, en especial á un numeroso grupo que forma un barrio llamado de la Estrella, que es una filial de la parroquia de Mosqueruela, quienes han podido ver allí á su Prelado, visitándoles, cosa que hacía más de 40 años que no habían podido lograr, y que les mortificaba algún tanto.

Es verdad que hay que admitir tanto espíritu de sacrificio, pero nos permitirá S. S. I. que le recordemos: que en este país el tiempo riguroso de invierno y de verano se ha de respetar, si no quiere echar á perder su preciosa vida, aunque no sea más que en pro de la Diócesis que tanto espera de su generosidad, celo y actividad.

—o—

No es, como *La Verdad* dice, una fusión con el círculo de recreo *La Unión*, lo que ha realizado el *Ateneo* de esta capital.

El citado círculo acordó disolverse y proceder á la venta de cuantos muebles y efectos poseía. El *Ateneo* compró dichos muebles y alquiló el local que *La Unión* ocupaba, y en el cual está instalado desde el día 1.º del corriente.

Con este motivo el *Ateneo* ha tomado grandes vuelos, y es considerable el número de socios que han ingresado en él, teniendo ya acordada la celebración de frecuentes veladas literarias, dramáticas y musicales, de las cuales tendrá lugar la primera el día 25 del actual.

Mucho nos alegramos de que alcance el *Ateneo* la prosperidad que corresponde á esta clase de centros que tan útiles son á las poblaciones en que se hallan establecidos.

—o—

Mucho es de aplaudir el tacto y prudencia con que se ha procedido en la celebración de la fiesta conmemorativa que anualmente tiene lugar el día 3 de Julio, y que algún otro año había motivado sucesos lamentables que llamaron la atención pública fuera de Teruel. No obstante no ha faltado á la fiesta el carácter cívico y religioso que á la misma corresponde, pagando asi la ciudad á los que en aquel día sucumbieron en su defensa un tributo de admiración y de gratitud. Al efecto, por encargo del Excmo. Ayuntamiento y Comisión organizadora se celebraron misas en la iglesia de San Miguel, desde las cinco á las nueve en sufragio de las almas de los que en dicho día sucumbieron, anunciándose en todas las iglesias con solemnes toques de campanas, que doblaron á muertos, mientras aquellas se celebraban. A las diez salió de la Casa Consistorial la procesión cívica, formándola el Ayuntamiento, presidido por el señor Gobernador civil, la Autoridad militar, Comisión de la Diputación, varias Comisiones de la ciudad y algunas de las familias de los que sucumbieron, y después de depositar algunas coronas sobre el catafalco, levantado al efecto, en el sitio donde se ha de construir

el monumento dedicado á su memoria, volvió á la misma, distribuyéndose luego algunas cantidades ofrecidas por el Sr. Gobernador y Ayuntamiento á las viudas que han sobrevivido. Hubo bastante animación durante toda la mañana, sin que se observase el más pequeño desmán, viéndose concurrida la procesión cívica, y acudiendo á la iglesia parroquial de San Miguel gran número de personas que asistieron á las muchas misas allí celebradas en sufragio de aquellos difuntos.

—o—

D. José López Civera, ha sido nombrado Fiscal municipal de esta ciudad para el próximo bienio.

—o—

Dícese que hay acordados algunos traslados de importantes funcionarios públicos de esta provincia.

Si se confirman esas traslaciones, de seguro que las motivará el asunto de las próximas elecciones generales de diputados á cortes, que indudablemente en esta provincia darán juego, sobre todo en los partidos de Mora y Valderrobres.

Buena plaga de *cuneros* nos va á regalar la olímpica omnipotencia de Cánovas y la audaz travesura del antiguo jefe de los húsares de Antequera!

Prevengamos los paraguas.

—o—

Debido á las contínuas gestiones del señor Castel, y según telegrama recibido del mismo, ha sido autorizado este ayuntamiento para vender el monte Carrascalejo, y con su producto traer las aguas á esta población. En el próximo número nos ocuparemos más extensamente de este asunto.

—o—

En los dias 3 y 4 del actual tuvieron lugar las fiestas que el pueblo de Alfambra dedica á su veneranda patrona Santa Beatriz y á sus compatronos santos, Simplicio y Faustino.

El primer día hizo el panegírico de la Santa el elocuente orador turolense y docto catedrático de Teología de este Seminario, D. Antonio Buj, pronunciando un discurso galano, lleno de imágenes y basado en deducciones edificantes que el auditorio oyó con religiosa atención. El predicador supo sacar partido de su peroración, y demostró que es justa la fama que se le atribuye de ser uno de los sacerdotes más ilustrados de nuestro Seminario.

El segundo día ocupó la cátedra sagrada el ilustre P. Fr. Rufino Osciba, de la Casa Misión de esta ciudad, pronunciando también un edificante discurso, rico en frase y abundante de sana doctrina. Todos los actos religiosos revistieron gran solemnidad llevando al templo inusitada concurrencia.

Las fiestas profanas, como bailes, cohetes y rondallas sirvieron de soláz á los muchos forasteros que allí afluyeron que fueron agasajados por el vecindario, distienguiéndose el clavario, D. Juan Villalba, que no perdonó medio para que resultasen con la mayor brillantez las citadas fiestas populares.

Y lo que más honra al vecindario de Alfambra, es, que reinó la mayor armonía durante las fiestas, sin que nadie con su conducta diera lugar á que aquellas autoridades tuvieran que intervenir.

—o—

En la tarde del domingo próximo pasado con asistencia del Excmo Sr. Gobernador civil, Sr. Alcalde, y M. I. Sr. Arcipreste, tuvo lugar la repartición de premios consistentes en sayas, pañuelos y delantales á las jóvenes que habían concurrido durante todo el curso á las escuelas dominicales, que vienen á cargo de las señoras de la Conferencia de San Vicente de Paul. Por la mañana del mismo día, en unión con las señoras instructoras y Presidente de las Escuelas, habían ya recibido Comunión general en la iglesia de San Andrés, habiéndoseles administrado el Sr. Arcipreste, que es el Director espiritual de aquella escuela.

EDICTO.

En virtud de providencia dictada por el Sr. Juez de 1.ª instancia del Distrito de Buenavista de esta Corte, con fecha 3 del corriente mes, en los autos civiles que en dicho Juzgado y Escribanía del que refrenda; pueden promoverlos por el Banco Hipotecario de España, Sociedad creada por la ley de 2 de Diciembre de 1872, representada por el Procurador D. Luis Lumbreras, contra D. Manuel Zorraquino Benedicto y su esposa doña María Simón Jimeno, vecinos de Bañón, partido judicial de Montalbán, en la provincia de Teruel, sobre pago de pesetas, se sacan á públiáa subasta 4 fincas, situadas en dicho punto, y que se detallan á continuación, bajo el tipo de la tasación, con rebaja del 25 por 100 y condiciones siguientes; habiéndose señalado para el segundo remate de aquellas, que se celebrará doble y simultáneamente en este Juzgado y en el de Montalbán, el día *30 de Julio próximo, á las diez de su mañana.*

1.ª Que conforme á lo practicado en la escritura de prestación, base de los autos, el tipo para la segunda subasta, según lo acordado, habrá de ser el de 18.000 pesetas, con la rebaja del 25 por 100, ó sean 13.500 pesetas, distribuidas en la forma siguiente:

Mil quinientas pesetas para la primera de las fincas hipotecadas, ó sea el campo cerrado de pared, en el partido de Carrascosa.

De mil quinientas pesetas para la segunda, ó sea el de la partida de los Alzagares.

De tres mil pesetas para la tercera, sita en la carretera de Rubielos.

De siete mil quinientas pesetas para la cuarta, ó sea la hacienda en las Carrasquillas y Matillas.

2.ª Que no se admitirá postura que no cubra las dos terceras partes de las cantidades expresadas.

3.ª Que la mencionada subasta se celebrará doble y simultáneamente en el expresado día 30 de Julio próximo, á las diez de su mañana, en el local de dicho Juzgado de Buenavista, sito en la calle del General Castaños, número uno, y en la Sala de Audiencia del de 1.ª instancia de Montalbán, á que corresponde el pueblo de Bañón, en cuyo partido radican las fincas.

4.ª Que si resultasen dos posturas iguales, se abrirá nueva licitación entre los dos rematantes.

5.ª Que la certificación del Registro supletoria de los títulos estará de manifiesto en la Escribanía para que puedan examinarla los qué tomen parte en la misma.

6.ª Que los licitadores habrán de consignar para tomar parte en la subasta, el 10 por 100 efectivo del valor de la finca que sirva de tipo para la misma, sin cuyo requisito no serán admitidos.

Y 7.ª Que el pago del precio deberá verificarse por el comprador en efectivo y dentro de los 8 días siguientes á la aprobación del remate.

Las cuatro fincas cuyo remate se anuncia por medio del presente son:

1.ª Un campo cerrado de pared situado en el término de Bañón, partido judicial de Montalbán, en el partido de Carrascosa, de caber 9 yugadas y 2 cuartos equivalentes á 4 hectáreas, 3 áreas y 38 centiáreas: linda al Norte y Este con camino público; al Sur con tierras de Joaquin Justes, y al Oeste con el de D. Pedro Calveton.

2.ª Otro campo abierto de 10 yuntas de cabida, la mitad de viña y la otra mitad de tierra blanca, de valor equivalente á 4 hectáreas, 47 áreas y 20 centiáreas en dicho término, partido de los Alzagares, camino de Fuentes Claras: linda al Norte con tierras de Isabel Benedicto; al Este con camino de Caminreal; al Sur con camino de Fuentes Claras, y al Poniente con tierras de Agustín Servión.

3.ª Otro campo todo de labor, sito en dicho término, partido de carretera de Rubielos, de caber 20 yugadas, equivalentes á 8 hectáreas, 94 áreas y 40 centiáreas, lindante al Norte y Poniente con camino de Caminreal; al Este con tierras de Salvador Fuentes, y al Mediodía con camino de Fuentes Claras.

4.ª Una hacienda en el mismo término y sitio de las Carrasquillas y Matillas, de caber 79 yugadas, equivalentes á 35 hectáreas, 32 áreas, 88 centiáreas: linda por Norte con carretera pública; por Este con herederos de Vicente Simón Jimeno; por Sur con heredad de Manuel Sánchez y con monte chaparral, propiedad del prestatario, y por Oeste con camino de Rubielos.

Dado en Madrid á ocho de Junio de mil ochocientos noventa y cinco.—V.º B.º—El Juez de 1.ª instancia, *Pozo.*—El actuario, *Bonifacio Guillén.*

PRIMER ANIVERSARIO

EL SEÑOR

D. JUAN FRANCISCO FERNÁNDEZ Y FUERTES

QUE FALLECIÓ EL DÍA 11 DE JULIO DE 1894.

R. I. P.

Todas las misas que se celebren desde las cinco y media hasta las doce de la mañana, el día 11 del corriente en la iglesia de San Pedro (capilla del Sepulcro), serán aplicadas por el eterno descanso de su alma.

Su esposa y demás familia ruegan á sus amigos se sirvan asistir á alguno de estos actos y encomendarle á Dios.

El Excmo. é Ilmo. Sr. Obispo de la Diócesis, concedió 40 días de indulgencia por cada comunión ó plegaria que se hiciese en sufragio del referido finado.

ANUNCIOS

ÚLTIMA PERFECCIÓN

EN

Máquinas para fabricar fideos

Y

toda clase de pastas para sopa, premiadas en la Exposición de Barcelona con medalla de plata, comprendiendo:

1.º La máquina para amasar.
2.º La máquina giratoria para trabajar la masa.
3.ª La prensa con la maquinilla de cortar la pasta.
4.º La máquina para cortar macarrones y galotillos.

Taller de maquinaria de Pedro Renóm y Hermano,

Calle mediana de S. Pedro, 67, Barcelona.

(Se mandan por el correo prospectos de todo, si se piden.)

AL PÚBLICO

En la antigua posada de la *Ensaladica*, calle de Carrasco, núm. 16, á cargo de José Mesado, se ha establecido un buen servicio á precios muy económicos, además de tener muy buenas cuadras con abrevadero dentro de ellas, (y haberse reformado magníficamente las habitaciones) tiene arrendada la cochera del Barón para los carruajes, con tres cuadras más, en la plaza de San Juan, distante 20 pasos de la referida posada. También se sirven comidas y se llevan á domicilio con mucha equidad.

CHORICERÍA EXTREMEÑA
DE FÉLIX MARTÍN
MERCADO, 31

En este establecimiento se ha recibido un selecto surtido de embutidos extremeños: la inmejorable longaniza blanca; chorizos de tripa de cerdo, dobles finos, sobrasada de Mallorca, lomo en tripa, chorizos riojanos, salchichón de Vich, á 6 pesetas kilo; jamón seco á 2 pesetas 50 céntimos por mayor, y partido á 3; tocino del país á 2 pesetas kilo.

Todos los demás artículos á precios muy económicos.

THE EQUITATIBLE
LIFE ASSURANCE SOCIETY
OF THE UNITED STATES
(LA EQUITATIVA DE LOS ESTADOS UNIDOS)

Extracto de su balance de 1893.

	PESETAS
Activo.	876.134.776,93
Reserva y demás obligaciones	708.394.093,35
Sobrante.	167.740.683,58

Todas las Pólizas indisputables de esta Sociedad, se pagan inmediatamente después del fallecimiento, no contienen limitaciones respeto á ocupaciones, residencia ni viajes y las de acumulación por 20 años reembolsan por lo menos, en caso de vida, la suma de primas pagadas con un interés además de 6 por 100 en las dotales.

Para informes dirigirse á su Oficina de Madrid.

PALACIO DE SU PROPIEDAD

Calles de Alcalá, 18 y Sevilla, 7

Inspector de Aragón, D. JUAN RIVERA.—Coso, 41.—Huesca.

Agente en la provincia de Teruel, D. MARIANO MATEO.—Báguena.

¡A VESTIRSE BIEN Y BARATO!

en la **GRAN SASTRERÍA**

DE JUAN ANDRÉS

Plaza del Mercado, 25.—Teruel

TEMPORADA DE VERANO

Se han recibido yá todos los géneros de gran novedad, para trajes de primavera y verano, como son: lanillas, jergas, estambres, pañetes y driles.

También hay astracanes de seda para chaquetas, paños sedan, tupelines, merinos superiores dobles y sencillos, para trajes talares; y todo lo necesario para forros, en satenes y sedas.

Hay trajes para niños á precios muy económicos y de última moda.

Mucha economía en todo.

¡¡Al número 25, plaza del Mercado!

SE VENDE una casa espaciosa en la calle del 3 de Julio, núm. 21.

En esta redacción informarán.

AGENTES.—Probos, activos é inteligentes se necesitan para cada una de las cabezas de partido de las tres provincias aragonesas; con un pequeño trabajo diario podrán reunir un sueldo nada despreciable.

Para más informes dirigirse á D. Miguel Gargallo, médico de Muniesa, representante en Aragón.

No se contestará carta que no se incluya sello.

SAL DE ARCOS DE LAS SALINAS

Se vende en Sarrión en la **Tienda Nueva** de Gregorio López, á 12 reales quintal de Teruel.

CALENTURAS

No hay fiebre por antigua y rebelde que sea, que no desaparezca con el maravilloso

FEBRÍFUGO ROMERO

3 pesetas caja de 48 píldoras en todas las Farmacias.

INTERESANTE Á SEÑORAS Y SEÑORITAS.

Se enseña corte y confección de prendas en géneros color y blanco á toda perfección, en un plazo que no esceda de 6 meses, á 3 pesetas mensuales. A domicilio precios convencionales.

Santa Cristina,—19, 3.º

El taller de carpintería de Manuel Julve, de la calle del Venerable Francés de Aranda, se ha trasladado á la de San Salvador núm. 38, donde se sigue construyendo muebles de ebanistería á precios sumamente económicos.

Para una barbería bien aparroquiada de esta ciudad, se necesita un oficial que sepa su obligación.

Darán razón en la Administración de este periódico.

ACADEMIA DE REPASO

DE ASIGNATURAS DE 2.ª ENSEÑANZA

á cargo de

DON FEDERICO ANDRÉS

Profesor auxiliar del Instituto de esta capital

Calle de los Amantes, 9.

La **Harina lacteada Nestlé** está recomendada desde hace mas de 25 años por las PRIMERAS AUTORIDADES MÉDICAS de TODOS LOS PAISES. Es el alimento mas generalizado y mas apreciado para los niños y los enfermos.

15 diplomas de honor **HARINA LACTEADA NESTLÉ** 18 medallas de ORO



La Harina lacteada Nestlé contiene la mejor leche de los Alpes Suizos.

La Harina lacteada Nestlé es de muy facil digestión.

La Harina lacteada Nestlé evita los vómitos y diarrea.

La Harina lacteada Nestlé facilita el destete y la dentición.

La Harina lacteada Nestlé la toman con gusto los niños.

La Harina lacteada Nestlé es de una preparacion facil y rápida.

La Harina lacteada Nestlé reemplaza ventajosamente le leche materna cuando esta es deficiente.

La **Harina lacteada Nestlé** es sobre todo de un gran valor durante los calores del verano cuando los niños son acometidos de enfermedades intestinales.

De venta en las Farmacias, Droguerias y Ultramarinos.

Para pedidos, dirigirse á la señora viuda de Rafael Ramón de Jeréz de la frontera, único agente en toda España.